



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

REI/OEL/ 0528

Ibagué, Tolima 04 de mayo de 2020

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS Y OFICIALES (Bachillerato)

DE: REGISTRADORES ESPECIALES DEL ESTADO CIVIL

ASUNTO: SOCIALIZACION INFORMACION- ELECCIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD – 08 DE NOVIEMBRE DE 2020

Estimados Rectores:

En aras de continuar con el desarrollo del proceso electoral de Consejo Municipal de Juventud, el cual se realizará el segundo domingo del mes de noviembre de 2020, tal como lo estipula la Resolución 2031 del 27 de febrero de 2020 proferida por el Registrador Nacional del estado Civil y presidente del Consejo Nacional Electoral, nos permitimos de manera atenta solicitar su colaboración en el sentido de socializar por el medio más apropiado, la información que se adjuntara al presente y replicarla con **los estudiantes, teniendo en cuenta que las edades de participación de los Jóvenes se encuentra entre 14 y 28 años.**

De antemano agradecer la atención al presente e informales que la registraduría especial de Ibagué, ha venido teniendo acercamientos igualmente con secretaria de educación, para trabajar de la mano con ustedes en este proceso y poder llegar a la población objetivo, quienes serán los futuros electores y/o candidatos en esta ELECCIÓN.

Información que se remite: 1. Calendario Electoral  
2. Infografías ABC – Elecciones Juventudes

Cordialmente,

Original Firmado

**MARCELO LOZADA SERRATO**

Registradores Especiales del Estado Civil

Original Firmado

**JUAN CARLOS BUITRAGO CADAVID**

Copia: Secretaria de Educación (Elsa Sandoval)

Elaboro: yclopez

Reviso: Registradores

Registraduria Especial del Estado Civil

Cra 4 F N° 33-183 Barrio Cadiz- teléfono 098 2666484 - Ibagué - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)



# **REGISTRADURÍA** **NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Registraduría Especial del Estado Civil

Cra 4 F N° 33-183 Barrio Cadiz- teléfono 098 2666484 - Ibagué - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

---

**LA REGISTRADURÍA**  
**DEL SIGLO XXI** —